

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

PANDEMIA, POSTPANDEMIA Y ENTORNOS VIRTUALES: AULAS HÍBRIDAS, PROPUESTA DE ESCENARIO EMERGENTE EN LA NUEVA NORMALIDAD.

Ferro, Cesar.

Cita:

Ferro, Cesar (2022). *PANDEMIA, POSTPANDEMIA Y ENTORNOS VIRTUALES: AULAS HÍBRIDAS, PROPUESTA DE ESCENARIO EMERGENTE EN LA NUEVA NORMALIDAD*. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/155>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/13V>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PANDEMIA, POSTPANDEMIA Y ENTORNOS VIRTUALES: AULAS HÍBRIDAS, PROPUESTA DE ESCENARIO EMERGENTE EN LA NUEVA NORMALIDAD

Mg. Cesar Ferro – Magister en Educación en Entornos Virtuales por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL -

Integrante del Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEID) “Estrategias de Intervención social para el desarrollo de condiciones para la accesibilidad a la Educación Superior” – Directora: Dra. Lucrecia Sotelo. - Unidad Académica San Julián - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUMEN

“La pandemia puso en evidencia un conjunto de desafíos y carencias que antes de ella se intuían y que ahora se tornaron evidentes. Desde las dificultades para la comprensión de consignas administrativas hasta la comprensión de textos complejos, elaboración de textos académicos, resolución de problemas; todas ellas muestran a un estudiantado que se presenta ajeno a la gramática universitaria. De manera que, poder conocer cómo acceder a la educación superior, permite repensar las prácticas tanto administrativas como de enseñanza.” (Sotelo, pp. 02)

Se busca rescatar el valor de la educación virtual, en particular las posibilidades de la educación en contextos híbridos, denominado “blended learning”, tomando en cuenta las condiciones creadas por la pandemia Covid-19 en los 2020 y 2021, que supusieron una detención de las actividades presenciales en todos los niveles del sistema educativo en escala mundial, y su reemplazo por diversos formatos de clase virtual brindados a través de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje y plataformas de comunicación a distancia del estilo de Zoom, Meet de Google, o las videollamadas colectivas de WhatsApp, o aplicaciones similares. Se propone incorporar a los componentes de la accesibilidad a la educación superior, el uso de aulas híbridas.

PALABRAS CLAVE: virtual; entornos; híbridas; postpandemia; educación.

Se postula, en principio, que la referida pandemia COVID-19 no ha terminado. Respalda esta afirmación lo que puede verse en el sitio oficial de la Organización Mundial de la Salud, organismo que determinó la existencia de la misma a nivel mundial y que, pese a las vacunas y las políticas de contención llevadas a cabo por los distintos Estados, no ha podido arribar a las condiciones necesarias para caracterizar la finalización de la misma.

Se expone en el siguiente cuadro publicado por la Organización Mundial de la Salud:

Situación de la Región de las Américas por el brote de COVID-19

Al 9 de septiembre de 2022 15:00 (EST)- Últimas 24 horas

[176,747,261](#) - Casos acumulados

[115,900](#) - Casos adicionales

[2,816,243](#) - Muertes acumuladas

(En <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>)

Como puede apreciarse en los datos presentados, la baja de los casos no implica aún desaparición.

El referido brote y difusión del virus SARS-Cov 2 a nivel mundial resultó toda una novedad después de décadas sin pandemias de similar envergadura; y deja la experiencia impactante de la implementación de soluciones de aislamiento que difícilmente puedan volver a ponerse en práctica, dando lugar, en cambio, a procesos organizativos sociales que se engloban bajo el término de “nueva normalidad”.

Es posible afirmar que “nueva normalidad” pueda inferirse como un nuevo modo de “vivir en riesgo”; muy difícilmente, aún ante otro estallido de Covid u otra enfermedad pandémica, las sociedades acepten los aislamientos estrictos que se dieron en 2020. Sin embargo, pueden esperarse una serie de medidas y acciones que darían materialidad a esa “normalidad nueva” o diferente. De todos modos, es un concepto controversial; en palabras de María Julia Bertoni:

“Hace tiempo que, a medida que va transcurriendo la pandemia de COVID-19, es común escuchar y leer que tenemos que prepararnos para vivir en la “nueva normalidad”, que dicho sea de paso, más allá de aquello que involucra a los cuidados y prevenciones sanitarias, y a ciertas pautas de organización social, no dispone de mayores precisiones, respecto de la normalidad que estaríamos abandonando y menos aún de las que asumiría “la nueva” en un futuro próximo.” (Bertoni, M.J., 2020, pp. 30).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) produjo en 2020 una breve película titulada, precisamente, “La nueva normalidad”. La misma presupone un mundo mejor, menos contaminado, con una especie humana más solidaria, como consecuencia de la crisis de la pandemia. Puede verse en [UNESCO - Nueva Normalidad](#) . Cabe aquí un inciso para dejar asentado que es muy difícil sostener los postulados de la producción de la UNESCO. Hay comparaciones cuando menos complejas, como donde se afirma que es “normal” que un influencer de Internet gane un millón de dólares por una publicación, y “no es normal” (como un logro derivado de la pandemia) que una enfermera sea portada del New York Times. Dos hechos que lo único que ponen en evidencia es la desigualdad inherente al sistema, y la “ingenuidad” ideológica que supone que recibir un millón de dólares y aparecer en un diario estadounidense bien conocido tienen el mismo valor, cuestión respecto de la que habría que pedir precisiones a la enfermera de la foto.

Las sociedades humanas, antes y después de la pandemia, siguen conteniendo grupos de millones de personas que no saben que existe Internet, junto a otros millones que se enferman mentalmente de “adicción al celular”.

La misma nación que produjo la *“Sputnik V” (...)* la primera vacuna registrada del mundo basada en una plataforma (...) de vectores adenovirales humanos. (...) aprobada en 71 países, con una

población total de 4.000 millones de personas. Con una eficacia (...) del 97,6%, según el resultado del análisis de datos sobre la incidencia del coronavirus entre los rusos vacunados con ambos componentes del fármaco en el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021.” (<https://sputnikvaccine.com/esp/about-vaccine/>), que le entregó a Argentina 23 millones de dosis de un contrato total de 30 millones que están en etapa de recepción, que negoció la producción local de la vacuna con un laboratorio nacional que la está fabricando, sostiene hoy un enfrentamiento bélico con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a través de un país profundamente dividido, Ucrania, que es utilizado por los Estados Unidos para mantener su predominio en Europa y enfrentarse de modo indirecto al crecimiento económico de China.

No parece una “nueva normalidad” especialmente prometedora.

Pero, pese a todo, es en dicho contexto, el de esta “nueva normalidad” en la que muchos problemas de las sociedades humanas no parecen sino haberse profundizado, que se propone aprovechar la experiencia recogida durante la pandemia y las etapas de aislamiento, en el campo educativo – en este caso, el de la educación superior – y para ello, es pertinente analizar – y establecer algunas comparaciones - en las condiciones en que las y los estudiantes se enfrentaron – en pandemia – incrementando las dificultades propias de la zona de pasaje,(se entiende por “zona de pasaje” el trayecto estudiantil entre el último período del nivel secundario y el ingreso a la Universidad) multiplicadas por haber sido *“arrojados a la virtualidad”* (Lucrecia Sotelo, en VI Jornadas latinoamericanas de Literacidad, 6/9/2022, exposición Zoom, segunda jornada), portando un bagaje de desigualdad en el acceso a la educación, desigualdad en el capital cultural, desigualdad en las posibilidades de acceso a las tecnologías (Internet, computadoras), y en las habilidades y saberes necesarios para el uso de las mismas, encontrándose además, ante la virtualidad, ante docentes como sujetos multitarea (Angel Zenteno Trujillo, en VI Jornadas latinoamericanas de Literacidad, 6/9/2022, exposición Zoom, segunda jornada), ya que tuvo que adecuar su práctica a lo virtual en tanto no se trató (¿o no lo consideró como otra forma de educación, con otras herramientas, otros recursos, otros procesos?) de un acceso a las prácticas diferenciadas de educación en entornos virtuales sino más bien

“...lo que se denomina como ERE (Enseñanza Remota de Emergencia) sobre la que existe una amplia bibliografía (Hodges et al., 2020; Hodges et al., 2021). Este autor, junto con otros, define este concepto como “un cambio temporal de la forma de desarrollo de la enseñanza a un modo alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente a distancia para la instrucción o la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o emergencia haya remitido” (Hodges et al., 2020:13) (Area-Moreira, Manuel, pp. 5)

Ampliando las expresiones de Manuel Area-Moreira, éste refiere que

“...las prácticas de la ERE han pretendido emular o reproducir las actividades docentes de la enseñanza presencial empleando los recursos tecnológicos de la red, pero no supuso una disrupción o transformación de los modelos pedagógicos dominantes de la enseñanza universitaria. Fue una respuesta formativa de urgencia.” (Area-Moreira, Manuel, Pp. 6)

En otras palabras, una inversión, con las herramientas tecnológicas disponibles, TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación, del sentido del sistema: del estudiantado yendo a la Universidad, a la Universidad yendo al estudiantado.

Y se escribe en el párrafo previo “con” y no “de” las TIC, porque se trató de cambiar “*el sentido de las cosas*”, y no de “*emplear, gastar, colocar un caudal*”, siendo en el presente caso el caudal la disponibilidad técnica y pedagógica asociada a la digitalización de los sistemas universitarios.

Para poner en claro lo que se intenta presentar aquí como problema de fondo, es importante citar la polisemia del verbo “invertir”, expuesta en su definición, publicada por la Real Academia Española:

Invertir

Del lat. invertĕre.

Conjug. c. sentir.

1. tr. Cambiar, sustituyéndolos por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas. U. t. en sent. fig. Invertir una tendencia.

2. tr. Emplear, gastar, colocar un caudal.

3. tr. *Emplear u ocupar el tiempo.*

4. tr. *Mat. En una razón, intercambiar numerador y denominador.* (En <https://dle.rae.es/invertir>)

En definitiva, se propone aprovechar las experiencias pandémicas, que supusieron la inversión del sentido del proceso de enseñanza-aprendizaje, y así generar la inversión – en términos de colocación de un caudal, de un capital – de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) de modo tal que, asociadas a la presencialidad, den como resultado un contexto superador de formación híbrida, que pueda considerarse como un elemento más que incremente las potencialidades propias del sistema educativo universitario.

¿Por qué se proponen entornos híbridos? Porque la pandemia no ha terminado. Porque la experiencia recogida en los dos últimos años demostró que las sociedades humanas modernas, complejas, con una muy alta especialización en los diferentes aspectos del trabajo, no soportan medidas de aislamiento absolutas, aun cuando en ello vaya la vida de muchas personas. Porque como se ha dicho más arriba, la pandemia puso en evidencia las enormes desigualdades existentes, y pese a que ellas pueden resultar a veces desesperanzadoras, es misión de las instituciones de educación superior, en especial las universidades, garantizar “*un efectivo cumplimiento del derecho*

a la Universidad". *"La Universidad como derecho se encuadra en la declaración final de la Conferencia Regional de educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) celebrada del 4 al 6 de junio de 2008 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en la que se sostiene que "la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado"* en los términos plasmados en la Resolución N.º 051/22-CS-UNPA que aprueba los lineamientos generales, metodología y cronograma para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral período 2022-2027.

Como cierre, de que trata este tema de los ambientes híbridos:

*"Los ambientes mediados por las TIC son ambientes presenciales que incorporan en sus prácticas educativas no solamente herramientas tecnológicas, sino que, desde la planeación, utilizan recursos que ayudan a los procesos educativos. Los ambientes e-Learning son netamente virtuales, que han tenido un gran auge especialmente porque han permitido el acceso sin restricciones de espacio y tiempo. **Y los ambientes tipo Blended-learning, son ambientes híbridos, es decir, con un componente presencial y otro virtual; estos se diferencian de los mediados por TIC, porque la presencialidad (ambientes tradicionales) y la virtualidad (ambientes e-Learning) convergen en un mismo ambiente.**"* (Bermúdez, 2020, pp. 119)

Esta autora refiere que los componentes presencial y virtual no tienen una sola forma de combinarse:

"lo virtual como complemento de lo presencial, lo presencial como complemento de lo virtual o lo que constituye un reto y quizás la posibilidad de una verdadera innovación en el proceso educativo, lo virtual y lo presencial como espacios y tiempos, que hacen parte de un mismo ambiente de aprendizaje, que se diseña y desarrolla en un proceso continuo, aprovechando las posibilidades y mitigando las restricciones de ambas modalidades. Esta diferencia que puede percibirse como sutil, es determinante de la propuesta híbrida (Gómez, 2011)." (Bermúdez, 2020, pp. 119)

La opción híbrida se propone aquí como una modalidad que llegue para quedarse, tomando las experiencias de los procesos de aislamiento que se practicaron en la pandemia, y teniendo en cuenta que una de las conclusiones de los años 2020 y 2021 es aquella que se ha referido más arriba: nuestras sociedades, nuestro sistema económico, y por ende nuestros sistemas educativos, no soportarían nuevamente, ni política ni económicamente, ni aún menos en la psicología de los individuos, medidas de aislamiento al estilo del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) ni DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio). Asimismo, su implementación contribuiría de modo consolidado al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación como parte de los programas de Accesibilidad de las instituciones universitarias.

BIBLIOGRAFÍA

Area-Moreira, Manuel: La enseñanza remota de emergencia durante la COVID 19. Los desafíos postpandemia en la educación superior. Propuesta educativa, Vol, 2, Núm. 56, 2021, Julio-
Noviembre, pp 57-70. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina

Bermúdez, Gisella: Ambientes De Aprendizaje Mediados Por Tic, Virtuales, E-Learning, Híbridos o Blended-Learning -

Bertoni, María Julia - maria.bertoni@bue.edu.ar - Ministerio de Educación del GCBA, Argentina -
¿Seremos capaces de construir una “nueva normalidad” educativa? Propuesta Educativa, vol. 2,
núm. 54, pp. 31-41, 2020 - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Consejo Superior UNPA: Resolución N.º 051/22-CS-UNPA: Aprueba los lineamientos generales,
metodología y cronograma para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad
Nacional de la Patagonia Austral período 2022-2027.

<https://sputnikvaccine.com/esp/about-vaccine/>

<https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

<https://dle.rae.es/invertir>

Sotelo, Lucrecia: Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEID)
“Estrategias de Intervención social para el desarrollo de condiciones para la accesibilidad a la
Educación Superior”

VI Jornadas latinoamericanas de Literacidad, 6/9/2022, encuentro virtual.- México/Argentina.